**POLÍTICA NACIONAL DE DATOS ABIERTOS**

1. **Introducción**

En 2022, el [INAI](https://home.inai.org.mx/) junto con otras instituciones, anunció el establecimiento de la estrategia Abramos México, la cual incluye un conjunto de acciones dirigidas a que el Estado mexicano cuente con una **Política Nacional de Datos Abiertos**, que sea aplicable y progresivamente implementada en los tres poderes y órdenes de gobierno.

1. **Objetivos**

La Política Nacional de Datos Abiertos, será un documento que incluya - entre otros elementos - un diagnóstico, problemáticas identificadas, alternativas de solución, objetivos, ejes transversales, poblaciones potenciales, así como responsables y sectores relevantes para la apertura de datos. Este documento, guiará a los organismos garantes e instituciones para que, atendiendo a su contexto, avancen en el desarrollo de la agenda de datos abiertos.

1. **Estrategia de trabajo**

La estrategia Abramos México, prevé la existencia de diversos grupos de trabajo para construir la Política Nacional de Datos Abiertos (PNDA). El primero, un **Grupo Impulsor**[[1]](#footnote-0), encargado de liderar y definir la estrategia en lo general; un **Grupo Técnico** encargado de instrumentar la estrategia; y un **Grupo Especializado**, que se integró en mesas temáticas de personas expertas nacionales e internacional durante la Conferencia Nacional de Datos Abiertos 2022 (encuentro de la comunidad de datos abiertos, que se celebra cada año en México).

Además, se ha definido un proceso de construcción que incluye esquemas colaborativos basados en la transparencia, la participación y la innovación, estructurado en tres etapas:

| **ETAPAS** | **1: Preparación y apertura*** Instalación del Grupo Impulsor
* Construcción documentos base.
 |
| --- | --- |
| **2: Desarrollo de trabajos*** Creación del Grupo Técnico
* Elaboración del primer borrador de la PNDA
* Mesas de diálogo del Grupo Especializado en la Conferencia Nacional de Datos Abiertos 2022
* Elaboración del primer borrador de la PNDA
* Mesas de diálogo de datos abiertos en la Semana Nacional de Transparencia
* Foros Regionales en los estados del país
* Elaboración del tercer borrador de la PNDA
* Inicio de la Consulta pública digital, con espacios de consulta presenciales (durante la celebración del Open Data Day 2023)
* Desarrollo de la consulta pública (2 meses)
* Elaboración del cuarto borrador de la PNDA
 |
| **3: Cierre y presentación de resultados*** Presentación al Sistema Nacional de Transparencia (integrado por los organismos garantes de todo el país) para su revisión.
* Aprobación de la PNDA por el SNT
* Publicación en el Diario Oficial de la Federación (con este paso se formaliza su aplicación a nivel nacional).
 |

1. **Áreas de colaboración**

A la fecha, el proyecto ha privilegiado un enfoque de apertura, incluyendo la participación de organismos garantes, autoridades, academia, sociedad civil, comunidad de práctica de datos abiertos y sector empresarial del ámbito local, nacional e internacional.

En este sentido, **la colaboración con otras organizaciones públicas o privadas nacionales e internacionales es una oportunidad para fortalecer la PNDA durante la vigencia de la consulta pública, o bien, durante la implementación de la política**, dado que se puedan generar alianzas que incorporen el talento, las experiencias, los estándares, la infraestructura u otros elementos que estén generando resultados transformadores en México o a nivel global, para con ello, potenciar los resultados de la implementación de la PNDA y avanzar hacia armonización de los esfuerzos de datos abiertos y a la consolidación de una comunidad global en esta materia.

1. **Más información y contacto**

Toda la información acerca de la estrategia Abramos México, así como del proceso de construcción de la política pública, puede consultarse en <https://abramosmexico.mx>.

1. INAI (coordinador), Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Archivo General de la Nación, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Codeando México, A.C., académicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas y de El Colegio de México, así como la Secretaría de la Función Pública, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y la Secretaría Ejecutiva del SNA. [↑](#footnote-ref-0)